

RESOLUCION N° 20/2022

Folio N°113

Título: Contra asiento de egresos

Visto:

La necesidad de cambiar en las órdenes de pago la cuenta *promoción y fomento cultural, deportivo y turístico (2.1.01.3.05.01)* por la cuenta *Otros servicios cultura, deporte y educ. (2.1.01.3.05.02)* y;

CONSIDERANDO:

Que se había imputado mal el gasto a una cuenta equivocada y que debido a que las cuentas siempre deben reflejar lo que realmente se hace. Es necesario el cambio de imputación contable de las cuentas ya mencionadas.

POR TODO ELLO

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAFFERATA EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY ORGÁNICA DE COMUNAS DICTA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- realiza el contra asiento para el cambio de imputación contable de *promoción y fomento cultural, deportivo y turístico (2.1.01.3.05.01)* por la cuenta *Otros servicios cultura, deporte y educ. (2.1.01.3.05.02)* de las órdenes de pago N°27184, 27305, 27328, 27587.-----

Artículo 2º.- de forma.-----

Dado, sellado y firmado en el Despacho Oficial de la Comisión Comunal de Cafferata Departamento General López de la Provincia de Santa Fe a los dos días del mes de julio de 2022.

Queda registrado como Resolución N° 20/2022.